

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 07/2021 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 06

03/05/2021

Pregunta 15)

Tramitación y planos. En la memoria dice lo siguiente:

“El Contratista se encargará de realizar todas las gestiones ante las autoridades nacionales y municipales a los efectos de obtener todos los permisos y habilitaciones finales que correspondan a la obra. Para esto deberán confeccionarse todos los planos, recaudos, formularios y material solicitado de acuerdo con la normativa vigente; todas las copias necesarias serán a cargo del Contratista.”

¿Esto es realmente así para este llamado? ¿Debemos cotizar gestoría y planos? Porque en el rubrado suministrado para cada uno de los centros de Maldonado no figura.

Respuesta 15)

En estas obras no se requerirán permisos y habilitaciones.

Pregunta 16)

Tengo unas consultas que hacer con respecto a la licitación 07/2021 correspondiente a las instituciones de Maldonado. Hemos constatado diferencias entre la información suministrada por la CNP mediante la web y lo dicho y mostrado in situ para algunas de las instituciones de Maldonado. Según lo conversado por los técnicos de Maldonado seguramente se subió información vieja para este llamado. Si esto es así evidentemente va a haber diferencias de costos. Más exactamente en la escuela 27 vimos in situ que se cambiaban las aberturas de 3 salones y sin embargo en planillas y rubrado dice 4. Lo mismo pasa para la escuela 53 que en documentos de licitación hay más aberturas y trabajos de los solicitados in situ. En escuela 78 de Pan de Azúcar también figuran más trabajos de las solicitadas in situ. ¿Qué debemos hacer al respecto?

Respuesta 16)

Ver Enmienda nº 05

Pregunta 17)

En la Sección 2 “Objeto” se dice que se deben de incluir en la cotización la gestión de los trámites indicados en la cláusula 6 de la Sección 1. Si vamos a la Sección 1, esta menciona realización del proyecto ejecutivo, habilitaciones y permisos frente a intendencias, UTE, OSE y Bomberos. ¿En cada grupo (o en cada obra) qué se va a exigir? Porque no parece corresponder tramitar habilitación de Bomberos o permiso de construcción por el cambio de aberturas, por ejemplo. Qué se va a exigir entonces en cada obra cotizar de gestiones y trámites

Respuesta 17)

La Sección 1 cl. 6 dice "... en los casos que sean necesarios según el Proyecto Ejecutivo...". Refiere a los proyectos entregados como parte del Llamado (Sección 6). Ver Respuesta 15.

Pregunta 18)

Respecto a la obra de Escuela 174 la Memoria y el rubrado pide reparación de revoques en mal estado de muros interiores, exteriores y mochetas. ¿Qué alcance tienen estos trabajos? ¿Se interviene solo en las paredes afectadas por el cambio de abertura o todo el local (en el caso del interior) o toda la fachada?

Respuesta 18)

Alcance exterior zona de cambio de aberturas mochetas y amure rejas.
Alcance interior muros (fachadas) donde se sustituyen aberturas de hierro por aluminio, aberturas a filo interior.
Revoques y pintura en muros nuevos por cierre vanos (sector en dos fachadas identificado en plano y según MCP).

Pregunta 19)

Escuela 174: misma pregunta anterior, pero respecto a la pintura, todo el local, cielorraso o fachada o solo el área intervenida?

Respuesta 19)

Fachada interior área intervenida, exterior área intervenida siendo las mochetas.
Revoques y pintura en muro nuevo cierre vanos fachada identificado en plano y según MCP.

Pregunta 20)

Respecto a la Escuela 205: las aberturas A03 son 5 como indica la planilla y el rubrado o 4 como figuran en planta?

Respuesta 20)

Son 5 como indica la planilla.

Pregunta 21)

Respecto a la Escuela 172: alcance de la pintura interior y de cielorrasos, es total o solo áreas intervenidas por cambio de aberturas?

Respuesta 21)

Pintar todos los revoques afectados por cambio de aberturas, cubriendo planos enteros, según indica la MCP.
Se deberán reparar los revoques y pintar la totalidad de las superficies interiores en los muros donde se sustituyen aberturas (plano completo).

Pregunta 22)

Escuela 172: por favor identificar en planta dónde se ubica cada abertura a cambiar para saber los locales a intervenir.

Respuesta 22)

La información referente a los tipos de aberturas a cotizar, cantidad y ubicación por local, se adjunta en las mismas planillas de aberturas y protectores metálicos.
Igualmente se adjunta planos de planta baja y alta con indicación de aberturas y protectores.

Pregunta 23)

Respecto al Jardín 223: se pide reacondicionar banderolas de hierro existentes las cuales están en pésimas condiciones, dejándolas en condiciones y funcionando. ¿Qué es lo que se va a exigir respecto a esto? En la visita no se pudo constatar con exactitud cuál es el problema de cada una por lo inaccesibles que estaban algunas. ¿No sería conveniente cotizarlas a nuevo a los efectos de todos cotizar lo mismo, y una vez en obra ver otra posibilidad?

Respuesta 23)

En la medida de lo posible tienen que quedar abiertas, reponiendo vidrios rotos o faltantes. No se solicita cotizar la reparación de los mecanismos de movimiento y/o cierre. En el caso que el estado de las aberturas no permita su apertura quedarán como están.

Pregunta 24)

Jardín 223: se adjunta en los recaudos una planta que es como una foto. No es posible sacar de ella medidas para cotizar. Por favor enviar la planta en cad.

Respuesta 24)

No es posible enviar la planta en formato CAD, ya que no se cuenta con esa información. La planta que se adjunta en recaudos presenta las medidas generales. Las empresas que no hicieron el relevamiento al momento de las visitas podrán coordinar con la Dirección del Jardín de Infantes para realizarlo.

Pregunta 25)

Salón de actos de DGETP:

En rubrado, rubro 1.4 -Pavimentos revestimientos, sub-1.4.2 -Alfombra modulada de sala 50x50, en metraje solicita 95 m².

Pero por las medidas no está incluido el escenario q serían aprox. 36 m²+frente de escenario 4m²= 40 m².

¿Agregamos en el rubro 1.4.2 a los 95 m² los 40 m² del escenario= totalizando 135 m²?

Respuesta 25)

Hay que cotizar 95 m².

Pregunta 26)

Salón de Actos DGETP:

En memoria dice "Se colocará sobre piso existente y escenario una alfombra modulada, las dimensiones de 0,50m x 0,50m por baldosa ...", pero el gráfico dice 0,40 m x 0,40 m.

Respuesta 26)

Se admiten medidas de 0,50 m x 0,50 m y de 0,60 m x 0,60 m para la alfombra modulada.

Deben estar aplicadas con "pegamento con memoria" para poder ser sustituidas las deterioradas o con desgaste.

No cotizar la superficie del escenario.

Pregunta 27)

Salón de Actos DGETP, Luminarias:

L9 de embutir, diámetro ?,

L1 son de embutir o de adosar, los 5000 k podría ser 6.500 k?,

L4 de adosar o de embutir, los 5000 k podría ser 6.500 k?,

L8, debería ser de adosar?,

L6 y L7, está bien q sean del mismo diámetro, los 5000 k podría ser 6.500 k?,

L3, que potencia de la luminaria?

lo de los 5000k, nos consulta nuestro proveedor, tienen de 4000K o de 6.500K

Respuesta 27)

L9: Está indicado en L9.pdf. Son exteriores.

L1: De adosar.

L4: De embutir, como indica L4.pdf

L8: Se aceptan de adosar.

L6 y L7: Sí. Las L7 164mm tienen la luz retraídas, no están en el plano del cielorraso.

L3: Serán LED, se admiten potencias de 50W o menores. En el entorno de 3900 lm, se verá en obra según lo que haya en plaza.

Todas: Se admiten 6.500 K.

Pregunta 28)

Salón de actos de DGETP:

¿nos podría ampliar información para cotizar el rubro 1.9?

Respuesta 28)

Se solicita cotizar una central de incendio.

Central de comando para 8 o más zonas.

Alarma sonora de incendio por humo y calor.

Alarma visible por luz de humo o calor.

Sensores de humo y calor, serán 6 sensores en sala y dos en servicios, detrás de escenario y en entrepiso.

Dos jaladoras manuales para activar el sistema de sirena.

Carteles de salida fijos con pintura fotoluminiscente de acuerdo con normativa DNB.

Se instalarán las luminarias de emergencia, carteles lumínicos de salida y fotoluminiscente.

NO SE COTIZAN EXTINTORES Y SUS CARTELES INDICADORES: están en planos, pero serán provistos por DGETP. La empresa deberá colocarlos en el lugar.

Pregunta 29)

Queríamos consultar por la modalidad de presentación de las ofertas.

Entendemos que se debe enviar la oferta del grupo o grupos elegidos al correo electrónico indicado la Sección 2: Datos del llamado, y se discrimina por sobre A "Oferta Técnica" y sobre B "Oferta Económica", ¿estos deben ser enviados en dos mails distintos? O como sugieren realizarlo.

Respuesta 29)

En un mismo mail, con dos adjuntos correctamente identificados.

En caso de presentar oferta por más de un grupo, deben estar todos en el mismo Formulario de Oferta.

Pregunta 30)

Consulta Grupo F "Salón de Actos":

En la planilla de la Luminaria L3, no se indica descripción, ni formato, y en el detalle de potencias dice 0w Led, por favor aclarar.

Respuesta 30)

La imagen de la planilla L3.pdf nos parece suficiente como descripción. En cuanto a potencia: ver Respuesta 27.